Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 341 /2014.

Asunción, 12 de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
NYP S.A.
Domicilio: Avda. República Argentina N° 1089.-
Telefax.: (021)~~440-992.~~ (021)661-467

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **el ítem N° 41,** por un monto total de **Gs. 975.280 (GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RECIBIO: NINO CAISCO.

```
=============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
=============================
DATA/HORA :          09/12/14  08:29:48
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO      ---->>        59521 661467
* PAGS TX        ---->>  01
* HORA DE INICIO ---->>  08:29:55AM
* HORA DE FIM    ---->>  08:29:48AM
* RESULTADO      ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 337 /2014.

Asunción, 12 de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Domicilio: Acosta Ñu N° 882 e/ Aquidaban y Estero Bellaco
Telefax.: (021) 901-853 (021) 906-391.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems N° 2, 9, 16, 17, 22, 29, 30, 31, 32, 35, 39, 40, 44, 48, 49, 50, 51, 52 y 61** por un monto total de **Gs. 106.609.560 (GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RECIBIO: OSMAR SAMUDIO

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/12/14  08:26:04
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    901853
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  08:25:05AM
* HORA DE FIM        ---->>  08:26:04AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 338 /2014.

Asunción, de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
KUATIAPO S.A.
Domicilio: Monseñor Bogarín N° 1586 c/ Cerro Porteño.-
Telefax.: (021) 528-000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems 7, 10, 11, 12, 13, 15, 21 y 43** por un monto total de **G. 13.454.205 (GUARANÍES TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Recibido: Carolina Espinola.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/12/14 08:17:16
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 528000
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:15:12AM
* HORA DE FIM	---->>	08:17:16AM
* RESULTADO	---->>	OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 339 /2014.

Asunción, 12 de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
MARTINEZ HNOS. S.R.L.
Domicilio: 25 de mayo N° 334
Telefax.: (021) 444 - 450.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems N° 8, 14, 23, 24, 25, 34, 36, 42, 45 y 57,** por un monto total de **Gs. 60.857.290 (GUARANIES SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RECIBIÓ: HUGO SANCHEZ

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========
09/12/14 08:10:16

DATA/HORA :
NOME:

* ID REMOTO	---->>
* PAGS TX	---->> 01
* HORA DE IN	---->> 08:09:18AM
* HORA DE F	---->> 08:10:18AM
* RESULTADO	---->> OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 340 /2014.

Asunción, de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez.-
Domicilio: Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda – Lambare.-
Telefax.: (021) 945-613 (021) 441- 470 (021) 493-533-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems N° 4, 6, 18, 27, 28, 37, 38, 46, 47, 54, 58, 59 y 60,** por un monto total de **Gs. 84.242.720 (GUARANIES OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las siguientes documentaciones:

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

RECIBIDO: PATRICIA MERLADO

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/12/14  08:06:44
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  08:05:48AM
* HORA DE FIM        ---->>  08:06:44AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 342 /2014.

Asunción, de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
TELEXPAR S.R.L.
Domicilio: Herrera N° 645 c/ Antequera
Telefax.: (021) 440-992.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems 5, 19, 20 y 33** por un monto total de **G. 101.200.000 (GUARANÍES CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RECIBIO: DAMECA VALLEJOS

```
                    ==============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
ATA/HORA :          09/12/14  07:57:35
OME:
-------------------------------------------------------------------------------
ID REMOTO           ---->>          595 21 440992
PAGS TX             ---->>  01
HORA DE INICIO      ---->>  07:56:35AM
HORA DE FIM         ---->>  07:57:35AM
RESULTADO           ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 343 /2014.

Asunción, de septiembre de 2.014.-

SEÑORES
GS TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.
Domicilio: Campo Vía N° 2029 e/ Aka Karaja y Fray Luis de Bolaños.-
Telefax.: (021) 514 - 912.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5242 de fecha 09 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa **los ítems N° 1, 3, 26, 53, 55 y 56**, por un monto total de **Gs. 30.899.150 (GUARANIES TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato, adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reasegurada.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a) y b)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL

RECIBO: MARCOS LOPEZ

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/12/14  07:51:57
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    514912
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  07:50:56AM
* HORA DE FIM        ---->>  07:51:57AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```